

MINUTA DE REUNIÓN

Comité de Apoyo legislativo			
Tema Convocatoria: ¿Cómo la nueva Ley de Datos Personales afecta a tu empresa?			
Fecha	24/09/2024	Hora Inicio	10:00 AM
MODALIDAD	Presencial	Hora Fin	11:30 AM
Expositor(es)	Felipe Harboe Ex Senador Coautor de la Ley de Protección de Datos Socio principal de H&CO Abogados	Contacto	

ASISTENCIA

Nombre	Empresa	Asistencia
Felipe Von Unger	SQM	✓
Isabel Lagos	Blue Express	✓
Marcela Varas	Grupo Magnolia / Directora CCS	✓
Marcelo Forni	Angulo / Consejero CCS	✓
Pedro Guerrero	Samsung	✓
Rafael Sáenz - Diez	AIEP	✓
María Teresa Vial	CCS	✓
Juan Francisco Velasco	CCS	✓
Ivonne Yáñez	CCS	✓
Cristina Vio	CCS	✓

Luciana Luppi	CCS	✓
Francisco Arguello	CCS	✓
Andrea Narvaez	CCS	✓
Alejandro Arlegui	CCS	✓
Joaquín Piña	CCS	✓
Marcela Urrutia	CCS	✓
Valentina García	CCS	✓
Macarena Cifuentes	CCS	✓
Daniela Cisternas	CCS	✓

Invitados	- Directorio y Consejo CCS
------------------	----------------------------

PROGRAMA DE LA SESIÓN
- ¿Cómo la nueva Ley de Datos Personales afecta a tu empresa? <u>Expone:</u> Felipe Harboe, Ex senador, coautor de la Ley de Protección de Datos y socio principal de H&CO Abogados

TEMAS TRATADOS
ASUNTO

<p>¿Cómo la nueva Ley de Datos Personales afecta a tu empresa?</p>	<p>Durante la sesión, nuestro invitado, Felipe Harboe nos habló sobre la nueva Ley de Datos Personales (Ley 21.663), abordando los principales desafíos y oportunidades que esta legislación trae para las empresas.</p> <p>Harboe ofreció un panorama internacional sobre la protección de datos, destacando que Chile está dando un paso importante hacia una mayor alineación con normativas internacionales como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea, lo que posiciona al país en un escenario más competitivo y acorde a los estándares globales.</p> <p>Destacó que, algunos de los principales desafíos será la necesidad de adaptación rápida por parte de las empresas a esta nueva normativa. La Ley establece nuevas bases de licitud para el tratamiento de datos, lo que implica un cambio en los procedimientos internos que actualmente manejan las empresas. Además, la ley exige la creación de mecanismos robustos para la gestión de riesgos, con evaluaciones periódicas para asegurar el cumplimiento normativa. Harboe señaló la necesidad de una educación interna y concientización sobre como la designación obligatoria de un Delegado de Protección de Datos, un rol clave para gestionar el cumplimiento y responder ante las autoridades y usuarios.</p> <p>Otro reto importante es la implementación de medidas de prevención para evitar sanciones, dado que la ley impone multas severas, que pueden llegar hasta 20.000 UTM por infracciones gravísimas. Entre las más destacadas está el tratamiento fraudulento de datos personales o la vulneración del deber de confidencialidad, lo que convierte la privacidad en una prioridad crítica para las empresas.</p> <p>A modo de conclusión, la nueva Ley de Datos Personales trae consigo una serie de desafíos importantes para las empresas, desde la implementación de nuevas medidas internas hasta la gestión de riesgos. Sin embargo, también abre la puerta a oportunidades significativas, mejorando la confianza del cliente y aportando beneficios operativos. Las empresas que logren adaptarse correctamente no solo cumplirán con la normativa, sino que podrán capitalizar las ventajas competitivas que la protección de datos les ofrece en el mercado actual.</p>
--	--

<p>Fecha próxima reunión</p>	<p>Octubre 2024</p>
------------------------------	---------------------

Ivonne Yáñez Saba

 Secretaria Ejecutiva

26/09/2024

 Fecha de aprobación